



Orden de **7 DIC** de 2018, de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de cincuenta plazas de personal laboral temporal con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en el Instituto de la Juventud.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de cincuenta plazas de personal laboral temporal con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, convocada mediante proceso selectivo de 5 de octubre de 2018, y de conformidad con el punto octavo de dicha convocatoria, se acuerda:

**Primero:** hacer pública la relación definitiva remitida por el Presidente del Tribunal el 26 de noviembre de 2018 con la valoración definitiva de los candidatos.

**Segundo:** que los candidatos que han superado el proceso selectivo, y figuran en el anexo a la presente Orden, deberán presentar en el Registro General del Instituto de la Juventud o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada de la titulación requerida para el puesto
- Fotocopia compulsada del DNI
- Fotocopia compulsada de la cartilla de la Seguridad Social o documento donde figure el número de afiliación a la Seguridad Social propio
- Ficha de datos personales y ficha de datos bancarios cumplimentados (se adjunta modelo)

**Tercero:** en el caso de que los candidatos propuestos dentro del plazo establecido, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos exigidos, no podrán ser contratados y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dicta, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, en los términos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, **7 DIC. 2018**

LA MINISTRA

P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero. B.O.E. de 1 de febrero)

EL SUBSECRETARIO

Fdo. Alfredo González Gómez



**ANEXO:**

**Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la cobertura de 50 plazas de personal laboral temporal con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en el Instituto de la Juventud.**

Nº identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
1	1	DÍAZ MOLEDERO	BORJA	64,00
	Suplente 1	SALAZAR PADILLA	AROA	59,96
2	1	CELEMÍN MENA	BELÉN	13,00
	Suplente 1	FOUZ LEBRERO	RAQUEL	5,00
3	1	MONJE SÁNCHEZ	LUCÍA	12,00
	Suplente 1	DÍAZ FERNÁNDEZ	MARINA	4,00
4	1	PÉREZ CARRACEDO	CRISTINA	19,77
	Suplente 1	FERNÁNDEZ URBANOS	DIANA	19,47
5	1	GAMBOA GARCÍA	GEYDIS	0,00
6	1	LATORRE GONZÁLEZ	SERGIO	80,00
	Suplente 1	MOZO COBO	DANIEL	47,00
7	1	MÉNDEZ TIMÓN	FRANCISCO JESÚS	12,00
8	1	ARTILLO SÁNCHEZ	SANTIAGO	73,00
	Suplente 1	FERNÁNDEZ LAPEÑA	CARMEN	24,49
9	1	GONZÁLEZ PÉREZ	JUAN CARLOS	85,00
	Suplente 1	FREIRE MARTÍN	ALBA	68,00
10	4	PLAZA SÁNCHEZ	MÓNICA	90,00
		APARICIO MONTOYA	ELENA	80,00
		ROMERO SORRIBAS	MIRIAM	80,00
		MANZANAREZ SÁNCHEZ	FÉLIX	21,13
	Suplente 1	BOQUIZO JIMÉNEZ	FRANCISCO	21,00
	Suplente 2	ABARCA ALMAZORA	RODRIGO	10,66
	Suplente 3	JIMÉNEZ MOLINA	ESTELA	9,00
	Suplente 4	MARTÍN RODRÍGUEZ	ÓSCAR	8,00
11	1	LÓPEZ CALDERÓN	JOSÉ MIGUEL	75,00
	Suplente 1	GONZÁLEZ SIMAL	LAURA	69,00
12	2	ESTEBAN NAVARRO	SARA	61,00
		FRAILE DEL RÍO	VIOLETA	30,00
	Suplente 1	GARRANDÉS MEGÍA	ELENA	26,00
13	1	VENTSISLAVOVA SHOPOVA	KAMELIA	85,00
14	2	SENENT ALONSO	LUCÍA	21,30
		MARTÍN-MONZÚ VÁZQUEZ	JAIME	11,64
	Suplente 1	ALBERT CATALÁ	AGATA MARÍA	4,00
15	2	ROMERO FUILLERAT	LAURA	50,00
		REVIEJO RODRÍGUEZ	ÁNGELA	20,00
	Suplente 1	ZIVALLO DELGADO	STEFANY L.	13,00
	Suplente 2	ORTEGA JARAMILLO	MARIO	0,00
16	2	RIVERA HERRERA	BEATRIZ	61,00
		TORREZ JIMÉNEZ	LAURA	50,22
	Suplente 1	MUÑOZ MUÑOZ	JAVIER	24,00
	Suplente 2	CASTILLO MUÑOZ	INÉS	21,00

**C40**

Nº identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
17	17	MACEÍN RODRÍGUEZ	FERNANDO JAVIER	72,00
		DEL VALLE RODRÍGUEZ	JOSÉ MARÍA	65,00
		PERALTA CARDOSO	DAVID	65,00
		SANCHO QUEREDA	ALEJANDRO	65,00
		SIETEIGLESIAS GARCÍA	ZULEMA	65,00
		PERIBÁÑEZ SEPÚLVEDA	PATRICIA	64,00
		PÉREZ RUIZ	ADRIÁN	47,49
		DIMINGA MENDY	JEANNINE	45,00
		MARTÍN MARTÍNEZ	SERGIO	43,83
		FERNÁNDEZ ARREDONDO	DANIEL	42,00
		RODRÍGUEZ GARRIDO	ROMMY	28,00
		GRANDE VIDAL	SILVIA	24,96
		BERMÚDEZ GARCÍA	LAURA	22,00
		COLÓN SÁNCHEZ	CLARA	22,00
		JIMÉNEZ PÉREZ	LAURA	21,00
		LARROSA RODRÍGUEZ	NOELIA	21,00
		SANCHEZ-MEDINA GARCÍA	SANDRA	20,32
	Suplente 1	GONZÁLEZ MORA	DAVID	18,00
	Suplente 2	CABANILLAS RODRÍGUEZ	SARA	15,00
	Suplente 3	HORTONEDA MÁRQUEZ	NEREA MIRIAM	13,30
	Suplente 4	ENAHOUTI BOUKAYOUS	MERIEEM	13,00
	Suplente 5	MARCHESSI TORONJO	ALEJANDRO	12,00
	Suplente 6	ZAMBRANO HONTANILLA	JOSÉ MANUEL	10,00
	Suplente 7	CUMPLIDO RICA	FRANCISCO JOSÉ	9,00
	Suplente 8	MARTÍNEZ SIERRA	JOSÉ LUIS	9,00
	Suplente 9	CORROCHANO OLIVA	MARTA	5,00
	Suplente 10	FERNÁNDEZ PÉREZ	CÉSAR	5,00
	Suplente 11	ZEGARRA RAMOS	PAUL	5,00
	Suplente 12	YAJAMIN ANDRANGO	WALTER DAVID	4,00
	Suplente 13	BARRIO RUBIO	LIMEY VIOLETA	0,00
	Suplente 14	DEL OLMO MUÑOZ	SONIA	0,00
	Suplente 15	GARCÍA REY	CRISTINA	0,00
	Suplente 16	LANDA PONS	VANESA	0,00
	Suplente 17	SANTOS ALONSO	NEREA	0,00
	Suplente 18	YRIMIA CHAVES	MARINA LAURA	0,00
18	8	TORRES MARTÍN	BLANCA	86,00
		BALAÑA VELA	RAQUEL	72,00
		FERNÁNDEZ TORRECILLAS	PATRICIA	44,00
		FERRERO FERRERO	LUIS MIGUEL	39,00
		BELKHADER DEMINI	HANAE	30,00
		DEL MORAL GUTIÉRREZ	DANIEL	18,00
		ATROKOUK AZRIOUH	SOUHAILA	13,00
		FLORES BERNAL	RUBÉN	12,00
	Suplente 1	ABDEL-KARIM HADIA	YASMIN	10,64
	Suplente 2	CABRERO MARTÍN	DIEGO	10,00
	Suplente 3	ÁLVAREZ MARTÍN	SILVIA	5,00
	Suplente 4	GARCÍA MARTÍN	ANA	0,00



Nº identificativo de la plaza en la convocatoria	Nº conjunto de plazas ofrecidas en convocatoria	Apellidos	Nombre	Puntuación obtenida
19	2	ANTÓN RODRÍGUEZ	PEDRO	38,00
		NAVASCUÉS REY	PABLO	12,00